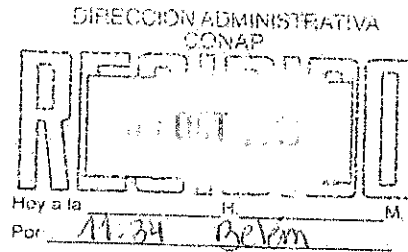


Of. DI/121-2019/MEEF/jnom
Guatemala, 03 de Octubre de 2019

Licenciado
Juan Pablo Contreras López
Director Administrativo
Presente



Estimado Licenciado Contreras:


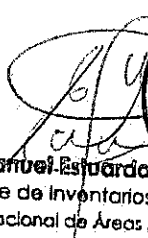
Reciba un cordial saludo de la Jefatura del Departamento de Inventarios del Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP-, deseándole éxitos en sus labores diarias.

El motivo del presente es remitir el informe donde se describe los Bienes Muebles con los que cuenta la Institución al 30 de septiembre del 2019. Cabe señalar que a la fecha el Consejo Nacional de Áreas Protegidas no cuenta con ningún bien Inmueble registrado a su favor.

Se remite el presente para dar cumplimiento, el Artículo 10 Numeral 13 de la Ley de Libre Acceso a la Información Pública. Pasen las presentes diligencias a la Unidad de Acceso a la Información Pública.

Consta de veinticuatro (24) folios incluyendo el presente.

Sin otro particular, me suscribo de usted deferentemente.



Manuel Estuardo Contreras
Jefe de Inventarios
Consejo Nacional de Áreas Protegidas